



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/245/22

inai | Infem | PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
EDOMÉX | 12 DE AGOSTO | 9 AM
PRESENTACIÓN EDITORIAL

Casos paradigmáticos del Poder Judicial de la Federación en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



Toluca, Estado de México.
15 de agosto de 2022

www.inai.org.mx



- La obra fue editada por el INAI y contiene siete ensayos de la autoría de las Ministras Esquivel Mossa y Ríos Farjat, el Ministro González Alcántara Carrancá; así como de la Magistrada Soto Fregoso, y los Magistrados Rodríguez Mondragón, Fuentes Barrera y De la Mata Pizaña

PRESENTA INAI EL LIBRO CASOS PARADIGMÁTICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) presentó, en el Estado de México, el libro [Casos Paradigmáticos del Poder Judicial de la Federación en materia de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales](#).

La obra, editada por el INAI, contiene siete ensayos de la autoría de las Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa y Ana Margarita Ríos Farjat, y el Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá; así como de la Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, y los Magistrados Reyes Rodríguez Mondragón, Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña.

Durante la presentación, la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas señaló que el Comité Editorial del Instituto, que actualmente preside, está integrado por la Comisionada Josefina Román Vergara, el Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas y cuatro especialistas externos: Guillermo Cejudo, Isabel Davara, Sandra Romandía y David Argente, quienes se encargan de dictaminar la edición de las obras y colaboran en su difusión.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Detrás de esta obra hay mucho trabajo; primero, la participación de todos los ministros y los magistrados que colaboraron, pero también de todo el personal que nos ayudó a dictaminar su edición; exactamente, se dictaminó en diciembre de 2020 y fue impresa en diciembre del año pasado; tenemos mil ejemplares y también puede descargarse en código QR”, expuso.

En su mensaje, la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, sostuvo que el texto presenta el análisis de diversas sentencias relevantes del Poder Judicial de la Federación, que permiten ilustrar la distribución de funciones de las distintas instituciones del Estado mexicano sobre un mismo objetivo: garantizar el derecho de acceso a la información y mejores mecanismos para transparentar la justicia.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Esta obra nos permite mostrar el reto y complejidad que representa deliberar en torno a las tensiones que someten a consideración de nuestros jueces y juezas constitucionales, quienes deben realizar una serie de ponderaciones cuidadosas en los casos difíciles relacionados con el derecho a saber y con la protección de datos personales”, puntualizó.

A su vez, la Comisionada Josefina Román Vergara destacó que la obra es reflejo del diálogo existente entre el INAI y la SCJN, el cual ha permitido establecer criterios judiciales en materia de acceso a la información, privacidad y protección de datos personales, a partir de acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales presentadas por el Instituto, o bien, los recursos de inconformidad presentados por la Consejería Jurídica del Ejecutivo.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Esta obra cuenta con la colaboración interinstitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el propio INAI, compilando una colección de ensayos, en los cuales, de forma individual, se realiza el análisis de una selección de las sentencias más relevantes”, enfatizó.

En su intervención, el Ministro de la SCJN y coautor de la obra, Juan Luis González Alcántara Carrancá, consideró que, si bien los organismos de acceso a la información y protección de datos son la primera línea de defensa, el Poder Judicial de la Federación es la instancia que los complementa, respalda y refuerza en la defensa de los derechos fundamentales que tutelan.

“En un proceso constructivo de crítica, estimo que hay una asignatura pendiente en todos los organismos garantes: escuchar al Poder Judicial. Y seguramente la pregunta sería ¿cómo el INAI y todos los organismos locales de transparencia pudieran hacerlo? La respuesta me parece sencilla: mediante el estudio de los precedentes resueltos por los tribunales federales”, subrayó al hablar de su ensayo La observancia de precedentes de la SCJN: un pendiente del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.

En su momento, el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), José Martínez Vilchis, coincidió con el Ministro González Alcántara en que resulta de vital importancia que quienes integran los órganos garantes del país conozcan los precedentes del Poder Judicial para poder hacer mejor su trabajo. “Felicitó al INAI por la capacidad de identificar oportunidades editoriales y poderlas presentar y discutir (...) La colaboración institucional es la que nos lleva a mejores resultados para la ciudadanía”, acotó.

En el evento, con sede en la Escuela Judicial del Estado de México, participaron también Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno del Estado de México; Guadalupe Ramírez Peña, Comisionada del INFOEM, y Gustavo Parra Noriega, también Comisionado del INFOEM, en calidad de moderador, así como representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la entidad.

-oOo-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)